*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1987/2014

04 SEP 2014

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2014, CON ID. Nº 269.439, PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Memorando Nº 16/2014 de la SUB UOC del IICS de fecha 07/03/2014, en el que se presenta la proyección de los llamados a contrataciones a realizarse durante el ejercicio fiscal año 2014, y en el que se propone el llamado para el "Servicio de Instalación y puesta en funcionamiento de Tendido de Red de Fibra Óptica", el cual es aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Unidad de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 318.579 presentado en fecha 27/06/2014 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el Portal del llamado para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA";

El ID Nº 269.439, por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

La Adenda Nº 01 de fecha 10/07/2014, por la cual se modifica la fecha de recepción y apertura de sobres de oferta;

La Aclaración de fecha 15/07/2014; por la cual se aclaran las consultas realizadas por los potenciales oferentes;

La Adenda Nº 02 de fecha 17/07/2014; por la cual se modifican parte de las especificaciones técnicas;

El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 23/07/2014;

El Acta de Adjudicación Nº 11/2014 de fecha 31/07/2014, por la cual se recomienda adjudicar a la empresa Rieder & CÍA. S.A.C.I., para el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA;

El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 31/07/2014 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa Rieder & CÍA. S.A.C.I., para el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA;

El Informe Técnico de Evaluación de Ofertas del Comité del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud en el cual se ratifica sobre la recomendación de adjudicar a la Empresa Rieder & CÍA. S.A.C.I., para el SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA;

La Nota del Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud Nº 280/2014, con Mesa de Entrada Nº 3.194, por medio del cual se solicitó la aprobación de la adjudicación de la presente Contratación;

*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1987/2014
04 SEP 2014

La Ley Nº 4.558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2.051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley Nº 4.956/13 "De la libre competencia y de las conductas prohibidas";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2014";

El Decreto Reglamentario Nº 1.100/14 que reglamenta la Ley Nº 5.142/14 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014;

La Ley Nº 4.995/2013 "De educación Superior" y el "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 11/2014, con ID. Nº 269.439 para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TENDIDO DE RED DE FIBRA ÓPTICA";

**Art. 2°.-** ADJUDICAR a la Firma Rieder & CÍA. S.A.C.I., con RUC Nº 80002612-8, por el monto total de Gs. 8.670.300.- (Guaraníes Ocho millones seiscientos setenta mil trescientos), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales";

**Art. 3º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **EROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MAMD/GFND/uamr
DGAyF